

# VERANO DE INVESTIGACIÓN 2024



## REGISTRO AL VERANO

### PASO 1

#### Apertura de la convocatoria y Directorio de asesores

*Responsable: Coordinación General e Investigadores*

**Fecha: 5 de febrero.**

Se publicará en la página oficial la convocatoria 2024. **Directorio de asesores:** Se mostrarán únicamente los investigadores que han decidido participar y cumplido con los requisitos.

### PASO 2



#### Registro de solicitudes

*Responsable: Estudiantes*

**Fecha: 12 de febrero al 15 de marzo.**

El estudiante deberá crear una cuenta en la plataforma del Programa Delfín. Después de ingresar con su nombre de usuario y contraseña, accederá al sistema para proceder con el registro de su solicitud, siguiendo los requisitos estipulados en la convocatoria y las instrucciones proporcionadas por el sistema.

### PASO 3



#### Entrega de Expediente

*Responsable: Estudiantes y Vinculadores de Verano Científico*

**Fecha: 12 de febrero al 15 de marzo.**

Una vez que terminen el registro de su solicitud, el estudiante deberá entregar su expediente al encargado, de vinculación en su unidad académica.

El (la) responsable de Veranos Científicos de la Unidad Académica revisa que la solicitud recibida cumpla con todos los requisitos de fondo y forma, una vez que el expediente esté completo se canaliza a la DGIP.

# VERANO DE INVESTIGACIÓN 2024



## SOLICITUDES

### PASO 1



#### Documentar solicitudes

Responsable: *DGIP*

Fecha: del 19 de febrero al 15 de marzo.

Los consejeros deberán **recibir y validar** en sistema los documentos solicitados en la convocatoria.

### PASO 2



#### Evaluación de solicitudes

Responsable: *Coordinación General y Consejero de Institución Sede*

Fecha: del 1 al 12 de abril.

La Institución que solicitó ser la sede de la evaluación, asume la responsabilidad de coordinar y dar seguimiento al proceso a través de su consejero técnico. Este papel implica la tarea de supervisar detalladamente la evaluación, la cual consiste en:

- **Seleccionar a los investigadores que realizarán esta tarea**
- **Dar de alta a los investigadores que participarán, y asegurarse de que reciban sus datos para realizar la evaluación**
- **Capacitarlos en el uso del sistema para esta tarea.**
- **Dar seguimiento de la evaluación.**

### PASO 3



#### Publicación de Resultados

Responsable: *DGIP*

Fecha: del 6 al 17 de mayo.

Después de recibir los resultados de la evaluación, cada institución deberá examinar y elegir la modalidad de participación para sus estudiantes, ya sea a través de recursos propios o mediante becas.

### PASO 4

#### Asesorar y dar seguimiento a estudiantes participantes

Responsable: *Vinculadores de Verano Científico*

Fecha: 6 al 17 de mayo.

El Vinculador deberá:

- Dar seguimiento al estudiante para que este confirme su participación con el investigador seleccionado y así validar su participación oficial.
- Recibir la carta compromiso del estudiante \*\*
- Entregar Carta de presentación al estudiante \*\*
- Entregar Carta transporte ( Si aplica)\*\*

\*\* Generada en sistema

# VERANO DE INVESTIGACIÓN 2024



## ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN

del 17 de junio al 2 de agosto.

### PASO 1



#### Confirmación de estancia

*Responsable: Asesores*

**Fecha: del 17 de junio al 1 julio**

Una vez que el estudiante se presente a trabajar con su asesor, este deberá validar su estancia en sistema siguiendo las instrucciones proporcionadas en la plataforma.

### PASO 2



#### Plan de trabajo

*Responsable: Estudiante y Asesor*

**Fecha: del 17 de junio al 1 julio**

El asesor realizará con el estudiante un plan de trabajo, el cual deberá ser registrado en sistema por el estudiante y validado por el asesor.

### PASO 3



#### Resumen del trabajo de investigación

*Responsable: Estudiantes y DGIP*

**Fecha: del 15 julio al 2 de agosto**

El estudiante deberá capturar en sistema el resumen de su trabajo de investigación y validado por el asesor, siguiendo las instrucciones indicadas en el sistema.

### PASO 4



#### Reconocimiento y Constancia

*Responsable: Coordinación General*

**Fecha: 5 de agosto**

Después de que el asesor valide el resumen, tanto el estudiante como el asesor tendrán la posibilidad de descargar el reconocimiento y la constancia que certifican su participación en la estancia.

# VERANO DE INVESTIGACIÓN 2024



## CONGRESO INTERNACIONAL del 28 al 31 de agosto

### PASO 1



#### Registro

*Responsable: DGIP*

**Fecha: del 15 de julio al 5 de agosto**

Los consejeros procederán a validar la participación de los estudiantes en el congreso a través del sistema, comprometiéndose a cubrir los gastos de hospedaje correspondientes.

### PASO 2



#### Participación

*Responsable: Estudiante y Asesor*

**Fecha: del 29 y 30 de Agosto**

El estudiante deberá presentar su trabajo de investigación en el congreso bajo las bases señaladas en el formato de participación.

### PASO 3



#### Reconocimiento

*Responsable: Coordinación General*

**Fecha: A partir del 5 de septiembre**

Una vez que el estudiante presente su trabajo de investigación y cumpla con los requisitos de participación podrá descargar su constancia.